

especial al Servicio de Planeamiento de la Gerencia de Urbanismo, para su incorporación en los planos del Plan General como camino en régimen de agrupación lineal.

3.º Los proyectos que en el futuro se presenten en solicitud de licencia a llevar a cabo en el citado camino, no precisarán declaración expresa alguna, debiendo cumplir exclusivamente las condiciones urbanísticas generales establecidas en el mismo para la obtención de la correspondiente licencia de edificación».

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, ante el órgano que dictó el acto o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de dicha publicación, ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Murcia, 27 de enero de 2004.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

## Puerto Lumbreras

### 1921 Anuncio de exposición pública del Estudio de Detalle.

Por resolución de fecha 22 de enero de 2004, esta Alcaldía ha resuelto aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en un solar en Pasaje Reina de las Fiestas, Calle Dr. Jiménez Díaz y Calle Dr. Marañón, de Puerto Lumbreras, a instancias de la sociedad Puertolor y Cecilia, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en defensa de su derecho en el plazo de 20 días a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el B.O.R.M. o de 15 días en el caso de la notificación individualizada. El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, sito en la Plaza de La Constitución, n.º 2, de esta localidad.

Puerto Lumbreras a 29 de enero de 2004.—El Alcalde, Pedro Antonio Sánchez López.

## San Pedro del Pinatar

### 1918 Publicación de los decretos de la Alcaldía sobre delegación de atribuciones por ausencia.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2562/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a la publicación de los decretos de la Alcaldía sobre delegación de atribuciones por ausencia del término municipal, correspondientes al periodo comprendido entre el 15 de junio al 30 de noviembre de 2003, en los términos siguientes:

«Delegar en el Primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Hernández Sánchez, para que me sustituya en las funciones y facultades que, como Alcalde, me corresponden de acuerdo con la legislación vigente».

Fecha Decreto	Días en los que se efectúa la delegación
16 Junio 2003	17 y 18 de Junio de 2003
11 Julio 2003	14 y 15 de Julio de 2003
17 Julio 2003	18 y 19 de Julio de 2003
08 Septiembre 2003	9, 10 y 11 de Septiembre de 2003
15 Septiembre 2003	16 y 17 de Septiembre de 2003
29 Septiembre 2003	30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2003
10 Octubre 2003	Del 13 al 26 de Octubre de 2003, ambos inclusive
27 Octubre 2003	Del 28 al 31 de Octubre de 2003, ambos inclusive
10 Noviembre 2003	11 y 12 de Noviembre de 2003
14 Noviembre 2003	Del 17 al 20 de Noviembre de 2003, ambos inclusive
24 Noviembre 2003	Del 25 al 27 de Noviembre de 2003, ambos inclusive
09 Diciembre 2003	10 y 11 de Diciembre de 2003
12 Diciembre 2003	Del 15 al 18 de Diciembre, ambos inclusive

San Pedro del Pinatar a 27 de enero de 2004.—El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

## Torre Pacheco

### 1924 Exposición pública de edicto relativo a solicitud de autorización para construcción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se expone al público, por plazo de veinte días, a contar del siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», edicto relativo a solicitud de Plásticos Los Alcázares, S.L., de autorización de uso de suelo no urbanizable para construcción de almacén de reciclado de plásticos, en terrenos sitos en Los Cortados, Ctra. de Los Alcázares, de Torre-Pacheco.

Lo que se hace público a efectos del examen del expediente y formulación de alegaciones y reclamaciones, durante el plazo anteriormente indicado.

Torre Pacheco a 29 de enero de 2004.—La Alcaldesa Accidental, Josefa Marín Otón.

## Torre Pacheco

### 1933 Delegación de atribuciones.

Debiendo ausentarme del término municipal por viaje oficial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 47 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de

noviembre, por el que se aprueba el Reglamento, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y estando igualmente de viaje oficial el Primer Teniente de Alcalde, Don Antonio Cózar Fernández,

#### He resuelto

**Primero.-** Delegar las atribuciones de esta Alcaldía en el Segundo Teniente de Alcalde Doña Josefina Marín Otón, desde el 28 al 30 de enero actual, ambos inclusive.

**Segundo.-** La presente resolución surtirá efecto desde mañana 28 de enero de 2004, debiendo insertarse en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

**Tercero.-** Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno de esta Resolución en la primera sesión que celebre.

Torre Pacheco, 27 de enero de 2004.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

## Yecla

### 1909 Anuncio de citación para notificación de actos administrativos por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Art.º 105.6 de la Ley 230/63 General Tributaria, y habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado y/o su representante, en los domicilios conocidos, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a esta Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, numero de expediente, y procedimiento se especifican.

DNI/CIF	CONTRIBUYENTE	EXPEDIENTE	CONCEPTO	TIPO ACTO	ÓRGANO
29074279	ABAD CASTAÑO JOSE RICARDO	810/A/2002	PLUSVALIA	NOTIFICACIÓN LIQ.	GEST. TRIBUTARIA
34810225R	ABELLAN BALSALOBRE DAVID	8421	MULTA DE TRAFICO	PROV. APREMIO	RECAUDACION
74313382Z	ALBERT CUTILLAS MARIA	9078	MULTA DE TRAFICO	PROV. APREMIO	RECAUDACION
29070328 F	ALONSO FELIPE CASTO	760B-D-F-H-J/00	I.V.T.N.U. (PLUS-VALIA)	LIQUIDACIÓN	GEST. TRIBUTARIA
21479262E	ALVAREZ MENDOZA BLANCA ROS	9090	MULTA DE TRAFICO	PROV. APREMIO	RECAUDACION
29074718G	APARICIO SANCHEZ IGNACIO	8594	MULTA DE TRAFICO	PROV. APREMIO	RECAUDACION
29074718G	APARICIO SANCHEZ IGNACIO	7518	I.V.T.M.	REQUER. BIENES	RECAUDACION
G30371637	ASOC.TECNICOS DESARROLLO ECO	123/2001	I.A.E.	NOTIFICACIÓN LIQ.	GEST. TRIBUTARIA
B73027716	AUXTAP S.L.	2197-4880-6992	I.A.E.	PROV. APREMIO	RECAUDACION
29076628M	AZORIN PUCHE FRANCISCO JOSE	7499-3533	I.A.E.-BASURA	PROV. APREMIO	RECAUDACION
74313194X	AZORIN RICO M. ISABEL	8960 y 8994	MULTA DE TRAFICO	PROV. APREMIO	RECAUDACION
29070060S	AZORIN RIQUELME AGUSTIN RA	9048	MULTA DE TRAFICO	PROV. APREMIO	RECAUDACION
29070060S	AZORIN RIQUELME AGUSTIN RA	223398-03	I.V.T.M.	REQUER. BIENES	RECAUDACION
74343414	BAÑON GUILLEN PEDRO	321/A/2002	PLUSVALIA	NOTIFICACIÓN LIQ.	GEST. TRIBUTARIA
29070867V	BEIXER LOPEZ JUAN RAMON	7604-3557	I.A.E. BASURA	PROV. APREMIO	RECAUDACION
29068056N	BELDA GARCIA PASCUAL ANTONIO	5631-4053	I.A.E.	PROV. APREMIO	RECAUDACION
29068056N	BELDA GARCIA PASCUAL ANTONIO	2662-2227	BASURA	PROV. APREMIO	RECAUDACION
X2045426	BELMIRE HASSAN	8240	I.B.I URBANA e I.V.T.M	REQUER. BIENES	RECAUDACION
24341638W	BENAVENT ROMERO ROGELIO	31628-52919	I.B.I. URBANA	PROV. APREMIO	RECAUDACION
29076919C	BLANQUER IBAÑEZ ALVARO	8856	MULTA DE TRAFICO	PROV. APREMIO	RECAUDACION
22476631L	BO ALCARAZ JUAN	8841	MULTA DE TRAFICO	PROV. APREMIO	RECAUDACION
22476631L	BO ALCARAZ JUAN	8841-03	I.V.T.M. y MULTA TRAF.	REQUER. BIENES	RECAUDACION
52756440	BOTELLA GARCIA JUAN	569/A/2002	PLUSVALIA	NOTIFICACIÓN LIQ.	GEST. TRIBUTARIA
X1351208	BOUSSELHAM CHAHBI	9060	MULTA DE TRAFICO	PROV. APREMIO	RECAUDACION
29068851W	BUENO LOPEZ EULOGIO	8951	MULTA DE TRAFICO	PROV. APREMIO	RECAUDACION